



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

ACTA No. 032 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del diez y nueve (19) de marzo de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 030 del 17 de marzo del 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
3. Lectura y aprobación del acta No 030 del 17 de marzo del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No.06 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO N°4 DEL ACUERDO N°029 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 POR EL CUAL SE FORMA Y SE REGLAMENTA EL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP-YUMBO". Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada. Presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 2 artículos. Leídos y puestos en consideración. La secretaria informa que son aprobados. El presidente solicita leer el título, la Secretaría da lectura textual al título así: 06 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO N°4 DEL ACUERDO N°029 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 POR EL CUAL SE FORMA Y SE REGLAMENTA EL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP-YUMBO". Leído y puesto en consideración, solicita la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: donde dice por el cual se forma sería por el cual se conforma. la secretaria informa que es aprobado con la modificación presentada. El presidente solicita dar lectura al preámbulo. Leído y puesto en consideración. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: en consideración

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339
www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

- título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que este proyecto de acuerdo sea acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.
- 5.- **Proposiciones.** Si hay sobre la mesa. Solicita la palabra el Concejal Carlos Vila y lee la proposición sobre el asunto: Citación al Sr. CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUEITIO, jefe Departamento De Planeación Municipio de Yumbo Valle, con el fin de que nos informe sobre la actualización del P.B.O.T y manifiesta: la ley dice que eran 3 periodos constitucionales para modificar el PBOT y ya se cumplió, entonces queda a disposición de ustedes la aprobación de esta proposición para que el señor de planeación venga y nos dé respuesta a todas las preguntas no sin antes habernos enviado con anticipación las respuestas pertinentes. Leída y puesta en consideración, Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: agregar una pregunta, la oficina de planeación municipal que ha adelantado respecto al POT por el hecho que el municipio supera los 100,000 habitantes. Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: en la pregunta 9 Cuáles son los compromisos del Municipio en el marco de los ejercicios de regionalización con el G-11 me parece que esta pregunta se le debemos de hacer es al alcalde, es quien asiste a estas reuniones. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: todas las directrices y todo lo que el municipio va a hacer hacia el futuro tiene que pasar por planeación, inclusive estamos cortos miren lo que se está dando en el municipio de Yumbo, no se ha contemplado por ejemplo la adición de la vía Yumbo- Rozo, la pregunta está bien, es como la pregunta de las regalías. El presidente dice: considero que planeación si de contestar que ha pasado con esto del G11 y lo del MIO, planeación por ser la oficina más importante es donde se trazan las políticas económicas y sociales y territoriales, debe conocer este tema. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: aquí hemos hecho el debate, también tenemos que ser un mí a culpa en ese sentido porque hemos tenido que ser más vehementes en el control político en lo que responde a nosotros, para que este tema hubiese podido marchar aún mejor, la ley 388 de 97 es clara, el PBOT se aprobó en el 2001, en el 2013 sería la fecha, más aún cuando el municipio tiene más de 100,000 habitantes certificado por el DANE y que hay que actualizarlo a la realidad y normatividad vigente, quisiera que en la pregunta 11 es de forma yo diría más bien hasta cuándo van a tener que esperar los vecinos de los barrios como las CEIBAS, BELLA VISTA y otros con el objeto de ampliar el perímetro urbano del municipio de Yumbo y atemperarme a la propuesta del Concejal Humberto Vásquez, porque la ley plantea que el municipio de Yumbo no debe tener el PBOT si no el POT. El presidente dice: entonces que en la pregunta 11 del cuestionario no diga correr la cerca si no ampliar el perímetro urbano. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada la proposición. El Concejal Jorge Valencia dice: porque no hacemos así, que en seis días debe estar aquí las respuestas al cuestionario y tres días después la citación. El presidente dice: de acuerdo a la solicitud del Concejal Jorge Valencia quedaría para martes 07 de abril después de semana santa.
- 6.- **Resoluciones, comunicaciones y varios.** Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No. 01 de Edgar Iván quintero director territorial del valle INVIAS. Asunto: respuesta sobre solicitud instalación semáforo al frente del coliseo, se dio traslado de la petición a la ANI por ser de su competencia. Comunicación No. 02 de Luz Marina Yepes Secretaria de educación, asunto: respuesta oficio 100.02.77 no se cuenta con recursos para alquilar el lote contiguo al antiguo colegio Fray Peña. El presidente dice: copia al Concejal William Sánchez. Comunicación No. 03 de Fernando David Murgueitio, alcalde municipal asunto: adición de parágrafo al acuerdo por medio del cual se establecen estímulos tributarios para los contribuyentes morosos del impuesto predial unificado, industria y comercio y complementarios. El presidente dice: enviar este oficio la Comisión de presupuesto. Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: Referente a esta comunicación, fui designado ponente de este proyecto de acuerdo, estamos preparando la ponencia y estamos adicionando porque el proyecto se queda corto porque según la ley 1739 de 2014 no solamente la ley es para exonerar de recargo de intereses de industria y comercio, es para todo concepto, ahí lo estamos complementando de acuerdo a lo que dice la ley. El presidente dice: el Concejal John Jairo Santamaría acaba de excusarse porque se dirige a la oficina de planeación donde en estos momentos se está llevando a cabo la reunión de la Secretaría de Hacienda con el Agustín Codazzi, una vez termine la sesión los Concejales que quieran participar favor trasladarse a planeación municipal. Comunicación No 04 de Aura Gertrudis Velasco Secretaria de

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339
www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

N.º 805.009.462-0

100-02

Hacienda, asunto: aclaración folleto de alumbrado público, se aclara que bajo ningún argumento la intensión de la Secretaría de Hacienda y su equipo de asesores fue lesionar los intereses políticos y personales del Concejo municipal, desde el punto de vista económico los comerciantes se favorecen con la aprobación del acuerdo 030 del 31 de diciembre de 2014. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: como veníamos con el INRI de que lo que había hecho el IGAC es responsabilidad de nosotros y la gente nos ha responsabilizado en el alza del impuesto predial y salió este folleto de hacienda donde le dicen a la gente pero la gente no sabe, muy diferente a lo que acaba de leer la secretaria General y sería bueno señor Presidente que ese comunicado lo haga pasar por la emisora para que la gente se dé cuenta de que nosotros los acuerdos los aprobamos fundamentados en la constitución y la ley y amparados en los postulados de la buena fe. El presidente dice: doctora Guillermina y Héctor Fabio jefe de prensa favor darle la suficiente información por todos los medios y por la redes sociales a esa aclaración que hace la Secretaría de Hacienda frente a un reclamo justo que había hecho el Concejal Carlos Villa. Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: ayer hablaba con la Secretaría de hacienda y me manifestaba el tema, había una cuota fija que se cobraba para servicios públicos y que era de \$159,000 y ahora se va a pasar el cobro de alumbrado público con base en el consumo de energía. Comunicación No 05 de Fernando David Murgueitio alcalde municipal, asunto. Remisión proyecto de acuerdo por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2015 y se dictan otras disposiciones. El presidente dice: se envía a la Comisión de presupuesto y se nombra como ponente al Concejal John Jairo Santamaría. Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: hay un puerto seco del ferrocarril, están trabajando 24 horas seguidas. El problema es que las mulas con el alto tráfico que hay están metiéndose en contravía, han habido varios accidentes en el sector, en la carrera 2 entre 15 y 16, las señoras para poder salir del sector tienen que ir hasta la quinta, personalmente voy a ir a tránsito a ver qué pasa con este problema que tienen la gente del barrio Fray Peña, no sé si a través de la mesa directiva se le escribiera al secretario de paz y convivencia y tránsito como se le puede ayudar a estas comunidades. El presidente dice: entendemos que es un problema de ferrocarriles que se nos sale de nuestra órbita territorial en el sentido de alguna injerencia directa del municipio hacia el ferrocarril, pero planeación tiene mucho que ver en esto, dirijámonos inicialmente al director de planeación con relación a esta queja planteada por el Concejal Arturo Domínguez en el sentido del daño que está causando la movilización de carga férrea y perjudicando a los moradores del sector del barrio Fray Peña. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: anda en la calle un comentario que en su momento fue desmentido por el alcalde, si era verdad que iba a vincular obreros del municipio, la pregunta que me hizo la señora ayer fue la siguiente, vea Concejal será que me puede conseguir un puesto en el municipio por 7 millones, que el alcalde va a meter 40 personas, 20 del sindicato y 20 de él, le dije el alcalde nos dijo a nosotros que por esa razón él había vinculado vigilancia privada porque él necesitaba a los obreros, le dije que no se había distribuido en estos momentos bien la carga laboral a los obreros porque hay muchos que en estos momentos toca decir no tienen responsabilidades de acuerdo a lo que se gana, se están organizando las cuadrillas y hay personal suficiente y mal haría el alcalde le dije a la señora de ponerse a vincular obreros y darle esta potestad al sindicato, sería bueno a través de la Secretaría pedirle al alcalde que haga un pronunciamiento público de que él no va a vincular porque sería dimensionar más la carga presupuestal referente a los trabajadores oficiales, tiene que existir en el municipio una planificación cada vez que se vaya a vincular un empleado o un trabajador oficial, si eso se va a dar que primero se haga una reforma administrativa, se contrate para que se diga de verdad cuáles son las verdaderas necesidades del municipio para vincular obreros o empleados pero que no se haga de forma fortuita y sin ninguna planeación. El presidente dice: me parece que hay una situación grave, si a uno se le acerca una persona a ofrecerle plata por posible ingreso a la administración de obrero o lo que sea ahí se está tipificando un delito, dar u ofrecer, me parece Concejal Carlos Villa que no solamente atenta contra los intereses del municipio en el sentido de ampliar la carga sino que se tipifica un delito penal frente a cualquier persona que se le acerca a uno a ofrecerle cualquier dádiva por ver la posibilidad de ingresarlo a la administración municipal, lo otro es de dónde van a ingresar 40 si no han salido 40 jubilados y así quedó pactado una convención colectiva de los trabajadores, únicamente se puede reemplazar a quien salga jubilado y la administración ha pactado una convención por 20 años, o sea que no tendría ninguna posibilidad de ingresar ningún trabajador o alguna persona a la nómina de trabajadores del municipio. Tiene la palabra el Concejal

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 6693742- 6695008 Telefax: 6699339

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



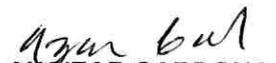
Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

Alexander Ruiz y dice: preocupado con el tema que se está presentando con la movilidad en la autopista, aquí se ha tocado en una sesión anterior, el semáforo ubicado al frente de geisha, sería bueno volver a comunicarlo al señor de tránsito que media respectiva se han tomado para la reducción del tiempo en el contador del semáforo. El presidente dice: porque no nos dirigimos directamente a la autoridad competente. Tiene la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: dentro de las diligencias que se hicieron en un entonces en la Secretaría de tránsito y transporte el semáforo que ha sido instalado al frente de geisha hoy se le colocó un temporizador muy prolongado que ha generado trancones y accidentes, esta instalación se hizo a través de Luces del Valle, hay que hablar para que el secretario de tránsito y transporte lo haga nuevamente con Luces del Valle, le bajen el tiempo a fin de que este pueda ejercer una mayor movilidad. El presidente dice: quien autorizó a Luces del Valle, solicite a la secretaria de tránsito se verifique quien fue la autoridad que autorizó a Luces del Valle para instalar el semáforo. Tiene la palabra el Concejal Solanyel Nieto y dice: me parece interesante el tema que toca el Concejal Carlos Villa, efectivamente el alcalde hizo una labor de disminuir la cantidad de obreros con la condición de que hasta que no disminuyera su número no se iba a vincular a ninguna persona como obrero, pero puedo dar testimonio de que nos encontramos a la señora Gina Arboleda, es la mamá de sus sobrinos engrosando la lista de los obreros, porque ya estaba en la oficina de bienestar social fungiendo como una de las encargadas y ahora la encontramos con el uniforme de obrera con los pasillos de la alcaldía, entonces para quien no se entera la señora Gina Arboleda la mamá de los hijos del hermano del alcalde Ricardo Murgueitio quien fue asesinado hace algún tiempo, ella es la persona que entró a engrosar los obreros. El presidente dice: lo que tengo entendido es que un obrero que fue condenado y creo una vacante, no sé si la señora que acaba de mencionar, frente a esta situación y no se está ampliando la nómina, sino que si alguien en este caso, se creó una vacante por razones de un obrero que fue condenado, se le informa a los Concejales que hasta ahora no han hecho presencia los funcionarios del Agustín Codazzi a la oficina de planeación, el Concejal John Jairo Santamaría quien se había retirado para asistir a esta reunión acaba de regresar con esta información, quedamos a la espera que lleguen esos funcionarios del IGAC, el lunes 30 estará con nosotros el personero municipal, el Alcalde municipal el miércoles 25 de marzo y el martes 7 de abril el director de planeación. Tiene la palabra el señor Eliezer Mosquera con el tema cita del alcalde y dice: tengo entendido que cuando un funcionario municipal se dirige a un país extranjero va con la intención de socializar la problemática del municipio esto incluye vías, hospitales, tenemos una urgencia manifiesta en el territorio y es el agua. El presidente dice: Mosquera el día que venga el alcalde le puede hacer esta pregunta, el miércoles 25.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de marzo del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General